

## •• Una lectura más del concepto de “género”

Por Adrianna Yelpo \*

Cuando los compañeros me plantearon la idea de comenzar a escribir algunos artículos sobre el tema género, lo acepté con enorme placer.

Es que aún hoy, pese a existir una gran biblioteca sobre el tema, persisten algunos conceptos erróneos producto de las sucesivas narrativas que, a lo largo de la historia, han unido dicho concepto con sexo o con identidad sexual u orientación sexual.

Es una confusión repetitiva, que considero es consecuencia directa de los sucesivos discursos paternalistas que desde hace siglos se vienen proyectando.

**Género:** Es una construcción social, epocal, cultural e histórica que determina el valor, lugar social, expectativas que cada sociedad asigna a mujeres y varones.

Es lo que cada sociedad entiende como masculino y femenino, dándole según esa diferenciación el rol dentro de la sociedad y la conducta socialmente aceptada a llevar adelante.

No es un producto de las diferencias biológicas, sino una construcción social.

Está formada por aspectos culturales, económicos, políticos, que son aprendidos y transmitidos en cada sociedad.

**Sexo:** Se define como sexo a las características biológicas, que refieren a las diferencias físicas entre hombres y mujeres, que no determinan comportamientos.

**Identidad sexual:** Es como cada uno de nosotros nos reconocemos y nos sentimos, ya sea como varón o como mujer.

Ahora bien ¿por qué es importante hablar, discutir y reflexionar sobre el tema de género? Pues porque hablar de género es hablar de Derechos Humanos.

- Es caminar hacia atrás sobre las pisadas de tantos hombres y mujeres que han peleado por una verdadera igualdad de oportunidades y derechos.
- Es derribar viejas murallas que han encerrado históricamente a la mujer, haciéndola invisible hasta para la historia de la humanidad.
- Es aprender a manejar un nuevo concepto teórico, que se desarrolla y enriquece con la práctica que permite analizar distintas situaciones de mujeres y varones.
- Es bucear en el interior de la sociedad y constatar las cifras y datos que aportan la división de los roles, y el acceso a los recursos.
- Es constatar fielmente si se cumplen los acuerdos firmados para la paridad en la participación social y política.
- Es volcar experiencias y aprendizajes en pos de mejores desempeños en las políticas públicas y privadas.

*En suma, es avanzar y profundizar en el proceso democrático que debe tener toda sociedad, erradicando el odio y los prejuicios producto de la discriminación sexual.*

\* Prof. Adrianna Yelpo (Fiscal internacional de Derechos Humanos)